

**TRISTÁN ACHÁVAL RODRÍGUEZ. PATRIA, HOGAR Y  
RELIGIÓN<sup>1</sup>**

**TRISTÁN ACHAVAL RODRIGUEZ. HOMELAND, HOME AND  
RELIGION**

POR DELIA BURSI \*

*“No hay imposible entre las cosas entregadas por Dios  
a la libertad del hombre, para los que saben leer”*

Tristán Achával Rodríguez

*“¡Señor: manda a la patria hombres como este!  
Envía resignación a su dignísima esposa y a sus tiernos hijos:  
Y a nosotros danos fortaleza para imitarle”*

Pedro Goyena

**Resumen**

El presente trabajo intenta rescatar a una de las personalidades más trascendente de nuestra política local del siglo XIX, un hombre multifacético, de gran carácter,

<sup>1</sup> Artículo recibido el 25 de julio de 2014 y aprobado para su publicación el 21 de septiembre de 2014.

\* Abogada. Docente Cátedra de Historia del Derecho Argentino y Secretaria de la Sala de Historia del Derecho y las Ideas Políticas “Ricardo Levene” Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Católica de Córdoba

hacedor de uno de los discursos más imponentes en los debates legislativos, que supo relacionarse con los hombres más significativos de la cultura y política local y nacional, que trascendió la barrera de su provincia natal, reconocido por todos los sectores sociales, especialmente por su férreo fervor católico, cualidad que lo destaca hasta su fallecimiento.

**Palabras Clave:** Achával Rodríguez – legislador – Diplomático - Periodista

#### Abstract

This paper tries to rescue one of the most significant personalities of our local politics nineteenth century, a multifaceted man of great character, doing one of the most impressive speeches in legislative debates, I was able to relate to the most significant men of culture and local and national politics, that transcended the barrier of his native province, recognized by all sectors of society, especially its Catholic fervor tight, highlights the quality that until his death.

**Keywords:** Achával Rodríguez - legislator - Diplomat - Journalist

#### Introducción

La historia reserva en su memoria a grandes hombres que ayudaron a construir este país, sin embargo, algunos lamentablemente han pasado al olvido, a pesar de que su participación en la vida política fue trascendente en los hechos más significativos que acontecieron a mediados y fines del siglo XIX.

Rescataremos del olvido un hombre digno, íntegro, honrado, modesto, que vivió en momentos de gran agitación del país, buscando la unión nacional, representando un proyecto de país desde el catolicismo.

La personalidad de Tristán Achával Rodríguez debe ser rescatada y propagada, debe revelarse la importancia de sus actos, destacando especialmente que su vida tanto en la faz privada como pública fue sinónimo de virtuosismo religioso.

Haremos un repaso de su vida, señalando esencialmente las actividades principales, sin agotarlas, porque, a decir verdad, se podría reseñar mucho

más y siempre estaríamos en deuda, devolviéndole en esta mínima memoria el respeto y consideración que le dispensaron quienes conocieron en vida a Tristán Achával Rodríguez, y que posteriormente a su fallecimiento fue más recordado en Buenos Aires que en su provincia natal.

Tristán Achával Rodríguez nació el día 3 de Diciembre de 1.843, descendiente de una familia tradicional, varios de ellos personalidades notables (Tristán Achával y Ezcurra, Pastora Rodríguez y Ladrón de Guevara, José Wenceslao Achával, Saturnina Rodríguez), nieto de un hombre que murió por sus convicciones (Victorino Rodríguez). Nacido en cuna de una familia de renombre, prontamente esas características y virtudes se vieron reflejadas en su personalidad.

Estudiante de excelentes notas, se destacó en el Seminario de Nuestra Señora de Loreto, y teniendo solo diecisiete años comenzó a impartir clases como profesor de Matemáticas y Física en esta misma institución educativa (la remuneración que obtenía por las clases impartidas le ayudaron a solventar su estudio universitario). Debe señalarse que en este seminario compartió las aulas con Miguel Juárez Celman, Miguel Nougues y José Gabriel Brochero.

Ya en la Universidad, fue un alumno muy aplicado, sobresaliendo en los estudios de Jurisprudencia en la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba (aún bajo la órbita del gobierno provincial). Su nombre se inscribió en el cuadro de honor de la Facultad, participando además de muchos certámenes que se realizaban en las distintas materias de la carrera.

Entre los docentes que forjaron la carrera de Achával Rodríguez se encuentra Rafael García, considerado por muchos como el Demolombe argentino.

Una vez recibido con los más altos honores, su actividad profesional fue muy destacada, solo suspendida momentáneamente debido a un viaje que realizó como secretario personal de quien en ese momento fuera Obispo de Cuyo José Wenceslao Achával (tío de Achával Rodríguez). Este viaje comprendió Europa, África y Asia, especialmente en Roma y Tierra Santa, donde participó en la primera de las ciudades mencionadas del Congreso Euménico de 1870.

A su regreso al país fue nombrado como asesor jurídico de la Municipalidad capitalina de esta provincia, trabajando en el cargo hasta que fue nombrado para la elección a diputado de la Nación en el año de 1873.

Podemos subdividir la vida pública de Tristán Achával Rodríguez en varios aspectos, sin embargo a pesar de ser multifacético, todas las actividades

desplegadas en vida tuvieron un único eje, su devoción religiosa, y desde este aspecto trascendental vivió y fue ejemplo de vida.

A lo largo de su corta pero fructífera vida supo rodearse de las grandes personalidades de la época, cultivó muchísimas amistades, las cuales estuvieron hasta en el momento más difícil de su vida. Estas amistades (Sarmiento, Avellaneda, Roca, Bernardo de Irigoyen, Victorino de la Plaza, Elizalde, Montes de Oca, Estrada, Goyena, por mencionar algunos) asistieron y compartieron tribunas parlamentarias, educativas, periodísticas, algunos de ellos llegaron a enfrentarse ideológicamente con Achával Rodríguez.

Entre ellos también hubo un amplio intercambio epistolar, las cuales están inspiradas en una preocupación constante, la de servir desinteresada y entusiastamente a su patria, sacrificando hasta la propia salud.

Puede ser definido como alguien de “carácter enérgico, de una inteligencia clara, y sobre todo, una conciencia absoluta de cómo deben interpretarse el deber y la dignidad, puestos al servicio del derecho y de las conveniencias justas”<sup>2</sup>.

Fue profesor, abogado, legislador (estadista), diplomático, periodista y juez de paz, los cuales iremos desarrollando de manera breve, destacando fundamentalmente la más considerable del ser, su religiosidad y cristianismo.

Brevemente recordaremos que solo fue docente en el establecimiento de Nuestra Señora de Loreto, dictando clases de matemática y física, como manifestara supra. En una carta a Domingo de Achával expresa: “Avellaneda es genial hasta en sus ofrecimientos, quiere que enseñe Civil en la Facultad de Derecho y se olvida que para enseñar hay que ser rico o pobre pero nunca hombre de trabajo”<sup>3</sup>.

### **Achával Rodríguez, Legislador**

Fue elegido como diputado nacional por la provincia de Córdoba en dos oportunidades, la primera de ellas entre los años 1873 y 1877 (teniendo como

<sup>2</sup> LOIZAGA, Ludovico L. *Tristán Achával Rodríguez – Su Vida y su Obra*, Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso, Buenos Aires, 1.930, pág. 57.

<sup>3</sup> AA.VV. *Obra y acción de Tristán Achával Rodríguez*. Tomo I. Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso, Buenos Aires, 1.928, pág. 353.

compañeros parlamentarios a Goyena, Del Valle, Pellegrini, Lagos García, y Eugenio Cambaceres, entre otros) y el segundo mandato lo cumplió entre 1880 y 1884 donde participó de los debates más ásperos y frágosos que se suscitaron en la Cámara Baja. Fue elegido en los tres cargos más importantes de la Cámara, durante el segundo de los periodos, fue vicepresidente segundo (1880), vicepresidente primero (1880) y por último, fue presidente del cuerpo. Fue miembro, por su parte, de la Comisión de Negocios Constitucionales.

Intervino en los siguientes debates parlamentarios:

Cuestión de la Capital (1875), con José María Moreno, Elizalde, López, Vicente Fidel y Pellegrini.

Creación de la Facultad de Medicina en Córdoba, con Alcobendas, Vicente Gallo, Bernardo de Irigoyen.

Sobre intervenciones federales (1876).

Sobre la Capital (1880) con Mitre y Quintana.

Sobre la Cuestión de la Capital en Belgrano (1880), tratándose también sobre la renuncia de Avellaneda.

Cuestión sobre la Municipalidad de Bs. As. (1882) con Lagos García, Goyena, Gallo, Alcobendas. Su discurso fue leído en la Academia de Derecho de Berlín como “modelo de exposición parlamentaria de principios”<sup>4</sup>.

Sobre la deuda pública de la Provincia de Buenos Aires (1881), con López y Uriburu.

Sobre curso forzoso y Banco provincial.

Sobre la ley orgánica de los tribunales de la capital.

Sobre exportación de Ganado en pie.

Sobre tratados de extradición.

Sobre cuestión monetaria (1883).

Sobre cuestión religiosa (1883) con Wilde, Lagos García. Onésimo Leguizamón, Demaría, Alvear, Gallo, Álvarez.

Sobre cuestión Chileno – Argentino con Irigoyen y Del Valle.

<sup>4</sup> *Ibidem*, pág. 152

Sobre educación sin religión (1884), su alegato duró seis horas, la cual fue interrumpida en reiteradas oportunidades porque la gente que se encontraba en el recinto lo aplaudía y ovacionaba en cada oportunidad que podía. Al término de la misma la gente se puso de pie vitoreándolo encendidamente.

El tema de la Capital lo desveló siempre hasta que se logró definitivamente su resolución, su principal idea era que el país debía contar con una capital, donde tuvieran su asiento las autoridades nacionales sin ser consideradas éstas como invitados de las autoridades provinciales, ya había pasado en Paraná y estaba ocurriendo en igual sentido en Buenos Aires. Es una cuestión que no solo la planteo en el Congreso, sino también cuando fue diplomático a través de numerosas cartas a Avellaneda, al Ministro del Interior Bernardo de Irigoyen, a Laspiur, Montes de Oca, Iriondo y otros, y por su parte, también estableció su postura en la prensa. Con los sucesos acontecidos en el año 1880 que llevó al enfrentamiento armado entre las milicias nacionales y de la Provincia bonaerense, Tristán Achával Rodríguez fue el principal partícipe y colaborador, para la solución definitiva, pronunciando el apoyo incondicional al presidente Avellaneda, jaqueado por las circunstancias y en las especulaciones de su renuncia, el cordobés fue quien desde la tribuna parlamentaria instó por la continuidad del mandato del presidente tucumano.

Trasladada provisoriamente la capital en la localidad bonaerense de Belgrano, Achával Rodríguez expresó en el debate, "El pensamiento de esta ley, es que el Poder Ejecutivo pueda hacer la traslación de la Capital mientras no se dicte la ley definitiva, sin la autorización del congreso, estando éste en receso"... "El Poder Ejecutivo tiene por la Constitución la facultad de trasladar la Capital, en receso del Congreso. De manera que si hay el pensamiento de reconocer esta facultad del Poder Ejecutivo, es necesario y conveniente establecerlo claramente en la ley"<sup>5</sup>.

"Un gobierno nacional que tiene que pedir auxilio cada momento a una policía de provincia, no inspira respeto. La coexistencia de los poderes nacionales y los provinciales, envuelve peligros cuya sola posibilidad bastaría para que el Congreso se preocupara de suprimirlos dictando la ley de la Capital. A medida que se analiza esta situación, agregaba el orador, cuyos inconvenientes no hago más que bosquejar a la ligera, esos peligros se revelan cada vez mayores; y en presencia de la perspectiva que ellos ofrecen, se escucha una voz poderosa, la voz del patriotismo, que nos exhorta a salir cuanto antes de un estado de cosas como el actual, buscando la verdadera posición de los poderes públicos y dando la fórmula que consagre definitivamente el sistema de gobierno establecido en la Constitución"<sup>6</sup>.

<sup>5</sup> LOIZAGA, Ludovico L. *Tristán Achával Rodríguez - Su Vida y su Obra*, Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso, Buenos Aires, 1.930, pág. 148.

<sup>6</sup> AA.VV. *Obra y acción de Tristán Achával Rodríguez*. Tomo I. Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso, Buenos Aires, 1.928, pág. 44/ 45.

"La causa de todas nuestras luchas intestinas no está en la Capital señores Diputados, está en no tener Capital. Sin Capital, sin casa propia el gobierno será débil y la unidad nacional se verá constantemente amenazada"<sup>7</sup>.

"Hagamos la capital, sea en Buenos Aires, sea en el Rosario, sea en la Patagonia, pero hagamos la Capital, buena o mala, terminemos nuestra "organización federal", porque si nos descuidamos la "unidad nacional" se nos va a ir de entre las manos..."<sup>8</sup>.

Claramente se observa el afán y deseo de Achával Rodríguez de darle fin a un tema muy delicado a los intereses nacionales, en su discurso realiza un pormenorizado desarrollo y evolución del tema desde el virreinato hasta los últimos acontecimientos, buscando la unidad del territorio, observando que ya se había llegado a la sanción de una constitución y solo restaba solucionar este asunto.

"Y fue en ese inolvidable torneo, en el que a pesar de sus pocos años, evidenció el acabado conocimiento que tenía de la carta fundamental, de la historia y de la política argentinas, exhibiendo sus condiciones de pensador y su gran temple, pero, sobre todo, la conciencia de sus opiniones emergentes del estudio perfecto que había hecho de ese problema; obsesión explicable, por las beneficiosas consecuencias que de él surgirían"<sup>9</sup>.

Otra voz importante de la época señala el carácter de Achával Rodríguez en el foro parlamentario, "La contracción lo excitaba y le infundía bríos, como el peligro entona las fibras del capitán y aclara sus ideas... Su discurso adolecía de las exageraciones de la polémica y lo he extractado como muestra de su talento"<sup>10</sup>.

"Es un patriota que rindiendo homenaje a la tradición, a los próceres y a los símbolos de la nacionalidad argentina, busca afanosamente la solución del gran problema de la Capital con el concepto de ser ello necesario para la total integración orgánica de la República, para su paz y sus destinos"<sup>11</sup>.

<sup>7</sup> AA.VV. *Obra y acción de Tristán Achával Rodríguez*. Tomo I. Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso, Buenos Aires, 1.928, pág. 46.

<sup>8</sup> AA.VV. *Obra y acción de Tristán Achával Rodríguez*. Tomo I. Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso, Buenos Aires, 1.928, pág. 94.-

<sup>9</sup> LOIZAGA, Ludovico L. *Tristán Achával Rodríguez - Su Vida y su Obra*, Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso, Buenos Aires, 1.930, pág. 83.

<sup>10</sup> AA.VV. *Obra y acción de Tristán Achával Rodríguez*. Tomo I. Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso, Buenos Aires, 1.928, pág. 45.

<sup>11</sup> *Idem*, pág. 138

Tal fue la sobresaliente participación de Achával Rodríguez durante los sucesos del 80, que le pidieron que realizara un Manifiesto revelando su patriotismo y talento, sosteniendo la teoría constitucional de la minoría.

Otro tema que también generó fuertes debates fue sobre el proyecto de la Ley para la Municipalidad de Buenos Aires, y es de destacar, que a pesar de ser cordobés, defendió férreamente la autonomía del Municipio capitalino, sosteniendo que la Capital de la República debía tener su propia ley, y además elegir a su propio Intendente, que en ese tiempo le llamaban gobernador. Tan importante fue su dedicación por este asunto, que pronunció otro discurso en el debate del proyecto que fue muy aplaudido y aclamado por los otros legisladores y el público asistente. Asimismo, casi treinta años después, la Municipalidad de la Capital le tributó un homenaje, colocando un busto en recordación de este ilustre personaje.

Cada tema debatido en el seno de la Cámara de Diputados Achával Rodríguez lo estudiaba, analizaba, investigaba, poniendo pasión y siendo muy elocuente al momento de plantear sus ideas y su postura, manifestando que sus alocuciones siempre fueron con el término justo, sin agravios ni ofensas, tenía la respuesta exacta al momento de retrucar a sus colegas. Muchos personajes destacaron estas características de Achával Rodríguez como legislador nacional.

### **Achával Rodríguez, Diplomático**

Posteriormente a su primer participación en la Cámara de Diputados fue designado como Embajador en Paraguay, destacándose también en esta actividad, comprendiendo los años 1877 a 1879, y a pesar de no contar con experiencia en asuntos de esta materia, su actuación puede ser catalogada como exitosa y aprobada satisfactoriamente.

Entre sus méritos enumeraremos los siguientes:

- Emolumentos consulares.
- Extradición de desertores.
- Correspondencia oficial del delegado apostólico en el Paraguay.
- Estación naval argentina.

- Movilidad de barcos de guerra.
- Consideraciones para con los representantes extranjeros.
- Reflexiones que le sugiere el mensaje del Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Manuel Augusto Montes de Oca, referente a la cuestión límites con Chile.
- Arsenal de guerra establecido en Curumbá.
- Razones de su proyecto de viaje de observación por el interior de Paraguay.
- Conveniencia de instalar una sucursal del Banco de la Nación Argentina.
- Opiniones psicofilosóficas respecto de candidatos consulares.
- Conveniencias comerciales y políticas de establecer agencias consulares en diversas localidades paraguayas.
- Actitud del gobierno paraguayo motivada por un incidente ocurrido con un oficial de un buque de guerra argentino.
- Caso de extraterritorialidad del Gobernador del Chaco, como jefe de un buque de guerra argentino.
- Cláusulas del tratado de paz.

Hay un suceso particular que acredita la suficiencia con la que procedía Achával Rodríguez en cada hecho que se presentaba en su trabajo. Debe despedirse a un diplomático, y éste molesto comenzó a realizar publicaciones de carácter injurioso tanto en contra del Estado argentino como del propio Achával Rodríguez. Enterado del contenido de estas divulgaciones, en su carácter de embajador presenta un reclamo formal ante las autoridades paraguayas a fin de obtener las disculpas, poniendo fin, por su parte a estas calumnias e injurias. El presidente Nicolás Avellaneda entendió que Achával Rodríguez se había extralimitado en sus facultades (entendiendo que había libertad de imprenta y ésta no podía ser atacada requiriéndose la censura previa), solicitándole que cese en la actitud, retirando el reclamo ante el gobierno paraguayo. La misiva enviada por Avellaneda sumado a unas fuertes críticas en contra de Achával en la prensa argentina, motivó la respuesta inmediata de éste al presidente argentino. Los aspectos más sobresalientes de la misma, fecha 25 de Diciembre de 1878, destacan: "En Buenos Aires, como en el Paraguay, hay libertad de imprenta, pero ésta libertad consiste en el derecho que tiene cada uno de expresar sus ideas por la prensa, sin

censura previa, en contraposición a la necesidad de censura oficial, que en otras épocas exigía la ley. Pero de ninguna manera la libertad de imprenta importa el derecho de calumniar, injuriar, o deprimir moralmente. Como dice Story: sostener que esta disposición (el artículo constitucional que establece la libertad de imprenta) garantiza a todo ciudadano el derecho absoluto de decir, de escribir o de imprimir lo que quiera, sin ninguna responsabilidad pública o privada, es una pretensión tan extraña que ni aún puede ser discutida seriamente. Tanto valdría decir que todo ciudadano tiene el derecho de difamar al Congreso y de comprometer la reputación, la tranquilidad o la seguridad de los ciudadanos<sup>12</sup>. Se pregunta: "¿Qué debía hacer? ¿Guardar silencio ante esa agresión que vulneraba inmunidades que es mi deber salvar en todo caso, no por mí sino por el carácter que invisto? ¿Acaso porque las injurias sean hechas por la prensa dejan de ser injurias?<sup>13</sup>. Destacándole, además, entre otras cosas, al presidente argentino que el gobierno paraguayo atendió correctamente a sus reclamaciones, prometiéndole que harían cesar esas publicaciones, y agrega que de su parte no hubo ningún avasallamiento en contra de las autoridades paraguayas y que actuó en base a las normas del derecho internacional, concluyendo la carta con un sutil reproche respecto de que en Buenos Aires se actúa con demasiada ligereza al juzgar ciertas circunstancias.

La enunciación realizada y la controversia planteada se recogen del libro de Loizaga, y según este autor, el desempeño de Achával Rodríguez es más notable debido a la edad que tenía, sin embargo mostró madurez de juicio, reflexión sensata y energía moderada, características que se revelaban en un joven e impetuoso y que trabajó bajo la directa dependencia del presidente Avellaneda.-

Su mandato como embajador culmina cuando nuevamente se postula su nombre para un segundo mandato como diputado Nacional.-

### Achával Rodríguez, Periodista

Otra actividad que desarrolló Achával Rodríguez de la cual también se distinguió fue como periodista, participó de las páginas de "La Tribuna", aunque debe enfatizarse que este oficio lo llevó a su máxima expresión a través

<sup>12</sup> LOIZAGA, Ludovico L. *Tristán Achával Rodríguez - Su Vida y su Obra*, Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso, Buenos Aires, 1.930, pág. 52/53.

<sup>13</sup> Idem, pág. 54.

de las páginas del diario "La Unión", fundado conjuntamente con otros dos espíritus católicos, Manuel Estrada y Pedro Goyena, que en la década del 80' se unieron para defender la religiosidad del país frente a un grupo liberal anticlerical encabezado por la figura del presidente Julio Argentino Roca.

El enfrentamiento entre roquistas y católicos se evidenció en el recinto parlamentario pero también desde las páginas de varios diarios, los partidarios de Roca desde La Tribuna Nacional, La República, La Razón y El Mosquito (de caricaturas), por su parte Sarmiento lo hacía desde El Nacional y El Censor; Mitre desde su propio diario (La Nación), y como señalé los católicos, en clara desventaja, desde La Unión. El diario aparece por primera vez en el año 1882, y ahí participaban además de Achával Rodríguez, Estrada y Goyena, un hermano de Estrada, Santiago, Emilio Lamarca, Miguel Navarro Viola, y otros.

Escribió sobre varios temas los que pueden dividirse en cinco ejes principales, mencionando solo algunos de los títulos de sus notas periodísticas:

**Sobre cuestiones constitucionales:** estudio de la ley electoral, Reformas de la Ley electoral, Espíritu Católico de la Constitución, Crisis constitucional del 84, Intervenciones federales (varios artículos), Autoridades federales y provinciales, Federalismo y unitarismo, Gobiernos libres y dinastías políticas, El poder ejecutivo y el gobierno federal.

**Sobre cuestiones sociales:** Pueblos cansados y pueblos esclavos, Acción política del pueblo argentino, La moral pública y la lotería, Principios y prácticas políticas, Gobiernos reformistas, Gobiernos sectarios, Gobiernos militares, Protesta y revolución en los pueblos, Idea religiosa del pueblo argentino, La capitalización y su influencia social.

**Sobre cuestiones municipales:** Independencia del poder comunal, Reforma a la Ley Municipal, Facultades del Concejo Deliberante, Autonomía del Concejo Deliberante, Origen popular del Concejo Deliberante.

**Sobre cuestiones financieras:** El curso forzoso, Facultades del Banco de la Provincia, Ideas financieras del momento, Los Bancos de provincia, Emisión menor, El gobierno, el pueblo y las emisiones, Equilibrio de presupuesto, Poderes responsables de malos presupuestos, La deuda provincial, Oscilaciones del oro y su finalidad.

**Sobre cuestiones políticas:** Asesinatos políticos, Situación política de cada una de las provincias, Actos políticos del poder ejecutivo, Consecuencias políticas del 80, El Partido Nacional del 80 y sus principios, De pie para salvar las instituciones, Remedios cívicos a la situación, Hombres sin principios y

gobiernos sin ideas, Mal camino político, La democracia del año 10 y la política del 84, El ejército y la política de dinastías, Los actos del poder ejecutivo no se discuten.

Según Emilio Lamarca, "contribuyó a fundar la prensa católica en Buenos Aires y por defender la causa de Cristo, sacrificó su posición política. No le negó ni su tiempo, ni aun su salud; y puedo decir, con entera verdad, que en los momentos de combate, cuando peligraban nuestras más sagradas instituciones, cuando se trataba de salvar el templo y la escuela, Achával Rodríguez dio la savia de su vida"<sup>14</sup>.

#### Achával Rodríguez, Apóstol de la fe

Como hemos señalado supra todas las actividades anteriores siempre fueron desarrolladas por Tristán Achával Rodríguez desde el marco de un cristianismo férreo y contundente.

Tanto su vida privada como pública la vivió desde una cristiandad plena y alentadora, ejemplificando con su acción que la religión es la cimiento de todo ser humano y de las sociedades, que Dios es la fuente de inspiración y en el debemos refugiarnos. Los conceptos vertidos por Achával Rodríguez son muy claros en este aspecto, y cuyo colofón se encuentra en la Asamblea Nacional de Católicos, donde fue uno de los principales oradores (siendo su discurso impreso por el diario La Unión).

Principia el discurso, señalando "Patria y Religión, son dos conceptos inseparables, así en el campo de la idea como en el del sentimiento, cuando se trata de la Religión verdadera y el concepto de la Patria se desenvuelve en toda la amplitud que le es propia"<sup>15</sup>.

Continúa detallando sobre los conceptos que son primordiales para su concepción de estado religiosa, "Si Patria es libertad, y libertad es la conciencia de la dignidad humana, esto es, el conocimiento en el hombre de su origen y destino; y si esto solo se tiene por medio de la fe en la Divina palabra, en los misterios de nuestra santa religión; he dicho con verdad, que Patria y Religión

son conceptos inseparables, así en la esfera de la inteligencia como en los dominios del corazón"<sup>16</sup>.

Obsérvese su visión sobre la Iglesia que ve en ella el único pilar para el crecimiento y desarrollo del Estado; "Es solamente la Iglesia de Dios, colocada en medio y dominando con su cúpula el edificio social, la que puede aproximar y armonizar aquellos opuestos elementos, armonizando la libertad con el orden, conciliando los derechos del pueblo con el poder de los gobiernos, por medio del principio cristiano que, como una fuerza de cohesión entre ambos, les mantiene en estable equilibrio, no permitiéndoles alejarse hasta desvincularse, ni entrechocarse hasta destruirse"<sup>17</sup>.

Analiza la frase que dijo Jesús en el mercado: "Él no dijo: dad a la Patria lo que es de la Patria y a Dios lo que es de Dios; porque sabía que quien da a Éste todo lo que se le debe, da ya a la Patria cuanto le pertenece. Él dijo: dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios; porque dar al César, no importa precisamente, dar a Dios ni a la Patria; porque señores... el César no es la Patria"<sup>18</sup>. Claro y contundente esta distinción entre gobernantes y religión, y que los gobernantes no son la Patria, están en distintos planos; éste último esta inmerso en la religión, por ello la recomendación que en la misma Asamblea Católica hará a los católicos.-

En el mismo discurso reafirma su postura de estos conceptos inseparables al ahondar sobre de que "No hay patria si no hay religión: y entonces desde los deberes cívicos, el católico como ciudadano tiene el deber de servir a la causa pública cooperando eficazmente a que no sean alterados ni desvirtuados los principios cristianos, y las doctrinas de su Iglesia, que sirven de fundamento a su libertad y a su patria"<sup>19</sup>.

En estos párrafos comienza a hacer una exhortación a los católicos a participar de la vida pública, atento que si no se actuaba, los inescrupulosos y atcos asumirían el poder llevando al país a una catástrofe, la que ya se estaba evidenciando desde la asunción del Presidente Roca en la primer magistratura y que toda su obra de gobierno iba encaminada a la laicización del Estado. Promueve la participación de los ciudadanos católicos, la que puede ser de dos maneras, "Ellos pueden obrar aislada y separadamente unos de otros, enrolándose en diferentes fracciones políticas, y concurriendo, así, por diferentes caminos, al movimiento de la opinión, al servicio del gobierno de su

<sup>16</sup> Ídem, pág. 6.

<sup>17</sup> Ídem, pág. 12.

<sup>18</sup> Ídem, pág. 17/ 18.

<sup>19</sup> Ídem, pág. 15.

<sup>14</sup> AA.VV. *Obra y acción de Tristán Achával Rodríguez*. Tomo I. Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso, Buenos Aires, 1.928, pág. 180.

<sup>15</sup> ACHÁVAL RODRÍGUEZ, Tristán. *Religión y Patria*. Discurso. Asamblea Nacional de los Católicos Argentinos, Imprenta del Diario La Unión, Buenos Aires, 1.884, pág. 1.

país y al movimiento de los principios cristianos en éste; y pueden, a la inversa, vincularse y unirse bajo la fe común, para formar un solo partido político, a fin de no discrepar en los medios y poder mejor llegar a la realización del fin”<sup>20</sup>. Finaliza su reflexión, pidiendo a los “Señores: aceptemos esta proposición, que importa hacer práctico este lema: Patria y religión”, la que está contenida en el mismo texto luego de su discurso: “El estado actual de la cuestión política y religiosa, exige que los católicos argentinos intervengan en la vida política de la República, unidos, uniformando su acción y teniendo por propósito, mantener el predominio de los principios verdaderamente cristianos en la vida pública y en el gobierno del país”<sup>21</sup>.

Esta Asamblea llega como consecuencia de las medidas que venía implementando el Gobierno Nacional encabezado por Julio A. Roca, quien, como se señaló, comienza a partir, más específicamente, de 1882 a emprender una política laicista (especialmente con el nombramiento de Eduardo Wilde como ministro), buscando a través del Congreso la sanción de leyes en ese sentido, entre ellas la de “Educación sin Religión”, tal como la denominó Achával Rodríguez.

Estos proyectos y el giro en la política de Roca, provoca que Achával Rodríguez se aparte del partido mayoritario y dominante y se encuentre solo en su púlpito como legislador, confrontando todos los proyectos que atacan la Religión Católica. Achával Rodríguez se siente desilusionado de Julio A. Roca, siendo uno de los oradores durante el tratamiento del proyecto de Educación laica, cuya exposición es considerada una de las más memorables y más vitoreadas que se conocen en el recinto parlamentario. Señala que nuestra Constitución es católica por tanto, es claro que la educación que se promueve a través de su articulado sigue el mismo criterio, “la religión católica es la religión del Estado, declaran sin embargo, que esa religión debe ser sostenida, debe ser respetada, debe ser practicada en todas las manifestaciones del estado”<sup>22</sup>.

Recalca que “No hay ni puede haber, se ha dicho, sociedad bien organizada, sin religión. No hay pues, entonces, ni puede haber gobierno que no fomente, que no proteja este elemento indispensable de vida, el espíritu de toda sociedad, la religión”<sup>23</sup>.

<sup>20</sup> Ídem, pág. 30.

<sup>21</sup> Ídem, pág. 44.

<sup>22</sup> LOIZAGA, Ludovico L. *Tristán Achával Rodríguez - Su Vida y su Obra*, Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso, Buenos Aires, 1.930, pág. 145.

<sup>23</sup> Ídem, pág. 147.

“He dicho que mi palabra no tiene la ilustración bastante, ni la sonoridad de las que me han precedido; pero mi voz será una de las que con toda la energía que me sea posible, llamará escuela atea a la escuela sin religión. No llamaré ateo ni al diputado que la propone, ni al maestro que la ponga en práctica, pero si llamaré atea a la enseñanza sin religión; y diré, siempre, que esa escuela formará niños ateos, formará una generación de hombres sin principios sólidos, sin carácter, sin conciencia, débiles, que podrán llevar al país a un precipicio. Eso si diré”<sup>24</sup>.

Defiende la religión con excelentes fundamentos, al decir que “es, pues, la institución imprescindible que nace de la aplicación y ejercicio de esa facultad que se llama la fe, vinculada a este sentimiento sublime del corazón que llamamos sentimiento religioso y que engrandece al hombre”<sup>25</sup>.

Nos deja conceptos muy claros del valor de la Iglesia, una institución que tiene varios siglos y que fue superando variadas circunstancias, “La historia enseña que hubo una época en que la concupiscencia, la sensualidad, el lujo, dominaban por completo; y en que los ministros de la Iglesia, hombres al fin, caían subyugados por las pasiones y vicios de la época, llegando hasta los principios mismos de la Iglesia, aquel contagió malhechor. Pero la Iglesia resistió”. “Esta época y ese clero pasan; los hombres se van, la tierra cubre sus cadáveres, y la Iglesia Católica continúa su marcha triunfal, dominando en el mundo, porque lo que le alienta es el espíritu mismo de Dios”<sup>26</sup>.

Tiene un pensamiento prístino de la necesidad de la enseñanza religiosa en las escuelas, destacando que previa a la instrucción en la escuela, el hogar es el primer lugar donde se aprenden valores morales, estando a cargo de ello el padre y la madre. Es indiscutible el valor que le confiere a la familia y a la escuela, señala: “En el hogar, y especialmente en el hogar del niño del pueblo, la educación del ejemplo dirigida al corazón, será la que predomine sobre la instrucción del entendimiento, y aquella misma será bien limitada. En ella deben existir todos los elementos necesarios para continuar y complementar la obra del hogar; es decir, para poner en ejercicio y cultivar todas las facultades del niño. En ella debe haber los elementos necesarios para cultivar las facultades morales, el corazón, los sentimientos, y para desenvolver a la vez las facultades intelectuales y de la voluntad”<sup>27</sup>.

<sup>24</sup> Ídem, pág. 149/ 159.

<sup>25</sup> Ídem, pág. 153.

<sup>26</sup> Ídem, pág. 155.

<sup>27</sup> Ídem, pág. 161. 2°, 3° y 4° párrafo

Pondera hasta el cansancio la necesidad de la escuela primaria, y sus virtudes, "...debe ser, en efecto, integral; debe despertar y ejercitar todas las facultades morales, intelectuales y físicas del niño que va a ser hombre, y que este requiere para su integridad individual; debe, pues, despertar y cultivar el sentimiento religioso; todos los sentimientos nobles del corazón humano, las facultades científicas, las facultades de la voluntad, y desenvolver, también, las facultades físicas"<sup>28</sup>. Y continúa enumerando todos los beneficios que tiene la educación religiosa para los educandos, destacando la función principal que tiene el Estado en este aspecto, fomentando, fortaleciendo, impulsando y desarrollando la educación.

Su discurso en el recinto se desarrolló por el lapso de seis horas, sin embargo, el proyecto de ley fue aprobado con el número 1.420, más conocida como Ley de enseñanza laica. La defensa de la religión en el Parlamento le valió la credencial de "Abogado de San Pedro", concedido por el Vaticano, siendo la primera vez que lo obtenía un ciudadano en el continente americano. "Soy católico por la gracia de Dios y por el amor a la libertad"<sup>29</sup>, propias palabras de Achával Rodríguez sobre su devoción.

Su propio tío le remitió una misiva congratulándolo por tan loable discurso a favor de la enseñanza religiosa, la misma expresaba: "Te felicito hijo de mi alma y te mando mi bendición. Te has mostrado digno de tu ilustre abuelo y tu alma de creyente se ha acercado a Dios más que la nuestra"<sup>30</sup>.

Además de la defensa pública de la religión en las diversas actividades, ya retirado del Congreso, y cumpliendo solo funciones de Juez de Paz en la localidad de San José de Flores, y siendo ferviente creyente de la Virgen de Luján, comienza los preparativos para la construcción del Santuario de la Virgen, colaborando con el padre José María Salvaire, rector del santuario, instando a que toda la comunidad colaborara.

De a poco se va retirando de la actividad, atento que lo aqueja una enfermedad que en definitiva lo llevara a la muerte, pero su fe inquebrantable hace un poco más soportable su calvario. El mismo hace un relato de lo que padecía y en la Iglesia de la Virgen de Luján iba a "implorar su intercesión para conseguir del Todopoderoso la desaparición de la cruel enfermedad que sufro al corazón y el restablecimiento de mi salud. Señora mía de Luján, Reina de los ángeles, si conviene que sane y viva aún y así lo dispusiese el Señor, es

<sup>28</sup> Ídem, pág. 161/ 162.

<sup>29</sup> Ídem, pág. 171.

<sup>30</sup> AA.VV. *Obra y acción de Tristán Achával Rodríguez*. Tomo I. Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso, Buenos Aires, 1.928, pág. 331.

mi intención y mi voluntad trabajar y cooperar con mi mayor decisión en la obra de la edificación de vuestro templo y Santuario Nacional de Luján. Si no conviene que así sea, hágase en todo la adorable voluntad del dueño de la vida; pero en todo caso os pido también Madre mía de Luján, que yo muera en la Santa Gracia de Dios y protegido por vos en todo momento"<sup>31</sup>.

Algo destacable que al momento de su muerte, se encontraba con su esposa, sus hijos y los amigos más entrañables que supo cultivar a través de los años, después de una larga agonía falleció el 5 de enero de 1887, a los 43 años de edad.

Todos los medios nacionales hicieron eco de la infortunada noticia, todos sus amigos tributaron a su memoria en las exequias realizadas, incluido el propio Julio A. Roca con quien en los últimos años se había distanciado. Todos lloraron la pérdida de este hombre insigne, batallador incansable, defensor de la Iglesia y de la Unión de la Patria y de los ciudadanos.

Marino Ximeno párroco de la Iglesia de San Francisco, señaló: "Achával Rodríguez era ante todo un gran católico que tenía bien estampada en su alma los mandamientos de Dios y por eso en su vida pública, la moralidad de todos sus actos es ejemplar. Batalla sin odios- lucha con constancia excepcional – habla sin jamás ofender, es siempre en donde está el paladín de la verdad y la justicia"<sup>32</sup>.

Su labor trascendió su muerte, su obra se recordó con el correr del tiempo a través de diversos homenajes póstumos, la creación de un Centro de Estudios Sociales Achával Rodríguez (1918), el nombre de dos Escuelas en Bs. As., una Avenida (la que hoy se conoce también como Costanera Sur).

Belisario Roldán en el texto en el cual se le tributa un sentido homenaje a más de treinta años de su muerte señala al finalizar su reflexión: "¡. Quede allí el polvo de sus huesos para siempre jamás, al amor de la cruz de Cristo; y puesto que el la defendió en la vida con todo el fervor de sus luces, ella lo ampare en la muerte con la gran sombra de sus dos brazos abiertos!"<sup>33</sup>.

Terminaré mi exposición con la siguiente frase: "*Recordar a Achával Rodríguez, es un deber cívico; aplaudir sus obras un acto de justicia; imitar sus lecciones un honor*"<sup>34</sup>.

<sup>31</sup> GALLARDO, Juan Luis. *Tristán Achával Rodríguez – Un varón justo*. Editorial Dunken, Buenos Aires, 2.013, pág. 68.

<sup>32</sup> AA.VV. *Obra y acción de Tristán Achával Rodríguez*. Tomo I. Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso, Buenos Aires, 1.928, pág. 296/ 297.

<sup>33</sup> Ídem, pág. 230.

<sup>34</sup> Ídem, pág. 279.